



San Antonio, 5 de Noviembre de 2025.-

VISTO: Que en la orden del día se trató el tema de designar fechas para AUDIENCIA MUNICIPAL

CONSIDERANDO: El Municipio de San Antonio por disposición de la Ley 18565 de Descentralización Política y Participación Ciudadana y por el Decreto 9 de la Junta Departamental de Canelones, convoca a AUDIENCIA MUNICIPAL, a todas las Organizaciones locales, Instituciones y vecinos en general de la 15ta. Sección del Departamento de Canelones

AUDIENCIA MUNICIPAL
22 de Diciembre
Hora 20:30
Centro Cultural San Antonio

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) **Aprobar** fechas para AUDIENCIA MUNICIPAL, para el día arriba mencionados.


Fernando Wagner


Marcelo Reymundi
Concejal


Roberto Percovich
Concejal


Ruben F. Pani
Alcalde
Municipio San Antonio


Fabiana Machín
Concejal